



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, DURANTE CONFERENCIA DE PRENSA REALIZADA EN EL ÁREA DE MURALES DEL ALTO TRIBUNAL.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR.

Buenas tardes. Bienvenidos todas y todos a esta reunión para darles a ustedes dos avisos de dos determinaciones que tomó ayer el Consejo de la Judicatura Federal. Una vez que dé estos avisos, quedo a sus órdenes para cualquier pregunta que tengan sobre los temas a que me voy a referir, o cualquier otro sobre el cual ustedes tengan inquietud.

El día de ayer el Consejo de la Judicatura Federal aprobó un acuerdo que podemos denominar histórico y que genera un parteaguas en la historia del Poder Judicial de la Federación.

Por primera vez desde 1995, en que se crea el Consejo de la Judicatura Federal, se aprueba un acuerdo que regule de manera adecuada todo lo que tiene que ver con la carrera judicial, específicamente me interesa destacar a ustedes dos rubros o dos aspectos de este acuerdo, uno que tiene que ver con las adscripciones. Las adscripciones antes de mi llegada a la presidencia del Consejo de la Judicatura no estaban prácticamente reguladas, no había criterios y no eran usadas con una forma inteligente y programática de una política pública para mejorar el Poder Judicial de la Federación, sobre todo para servir como instrumento para abatir dos grandes problemas que tiene el Poder Judicial. Uno, el del nepotismo, y otro, el relativo a que no podemos negar que hay focos de corrupción en el Poder Judicial.

A partir de mi llegada a la Presidencia de la Corte, y consecuentemente del Consejo de la Judicatura Federal, hemos venido utilizando las readscripciones, precisamente para ir rompiendo los conflictos de interés que se dan en ciertos tribunales y en ciertos circuitos por el nepotismo. Hay tribunales y hay circuitos que están realmente inundados por redes familiares, y que esto genera no pocos conflictos de interés.

Hemos estado combatiendo esta práctica a través de las readscripciones, y también nos han servido para romper redes de probable corrupción, o donde tenemos sospechas de que hay corrupción.

Pues bien, esto que hicimos empíricamente y casuísticamente, ahora lo establecemos en un acuerdo para que haya claridad de los juzgadores y juzgadas, y para que haya también líneas claras de política pública, de hacia dónde queremos ir en el Poder Judicial Federal.

Estamos combatiendo con energía el nepotismo, ya estamos teniendo resultados, y estamos combatiendo con energía la corrupción. Y el otro aspecto tiene que ver con las ratificaciones, con el llamado pase automático. Como ustedes saben, de acuerdo con la ley, una vez que un juez o un magistrado dura en su encargo seis años, se somete a un sistema de ratificación. Si es ratificado, ya no puede ser movido, es inamovible en el cargo, salvo que haya una causa grave de destitución.

Hasta hace poco bastaba no tener una falta grave y estar vivo para ser ratificado. A partir de las políticas que hemos impulsado en esta administración, y que ahora están ya en este acuerdo, se han establecido requisitos muy estrictos para que tengamos un Poder Judicial de excelencia, para que los buenos jueces y juezas sean ratificados, pero aquellos que son negligentes, o que no son éticos o que no tienen un estándar mínimo para merecer la confianza de la ciudadanía no sean ratificados.

Estoy convencido que un Poder Judicial más honesto es un Poder Judicial más independiente, un Poder Judicial con juezas y jueces de calidad, es un Poder Judicial más independiente. Este acuerdo va a regir las políticas públicas de esta administración y estoy seguro que vamos a entregar muy buenas cuentas al pueblo de México.

En segundo lugar, quiero dar este aviso. Derivado de la política de cero tolerancia a la corrupción que he venido encabezando, el día de ayer el Pleno de la Judicatura Federal determinó suspender a un magistrado de Circuito del Primer Circuito, por inconsistencias graves en su situación financiera. Esta es una decisión de la mayor importancia, porque este magistrado venía siendo una pieza muy relevante por sus conexiones dentro y fuera del Poder Judicial, para una red de conductas indebidas que no serán toleradas en el Poder Judicial de la Federación. Cero tolerancia a la corrupción en los hechos. No hay, ni habrá tolerancia a actos indebidos, seguiremos combatiendo el nepotismo y la corrupción, y seguiremos impulsando más jueces y sobre todo más juezas de calidad.

En los hechos, y no en las palabras, demostramos nuestro compromiso con la gente. Nuestro compromiso por la modernización, transformación y mejoramiento del Poder Judicial de la Federación. Un mejor Poder Judicial será necesariamente un mejor Poder Judicial independiente, un Poder Judicial más cercano a la gente, un Poder Judicial más sensible a los problemas de la gente, un Poder Judicial en el que la gente pueda confiar.

Requerimos todos los días renovar esfuerzos para fortalecer nuestra legitimidad y para demostrar en los hechos nuestro compromiso y nuestra independencia. Estos

dos avisos que acabo de dar son de una enorme trascendencia, y marcan un antes y un después. El Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación había sido prácticamente intocable, es la primera vez que tomamos medidas, y las seguiremos tomando. En esta administración no ha habido, no hay y no habrá intocables. No se permitirá la corrupción, y no se permitirá práctica alguna que sea indebida e indigna para el pueblo de México. Estoy a sus órdenes.

MODERADOR: Ministro Presidente tenemos algunas preguntas, vamos a ir dando orden a la palabra. René Cruz, de Noticias MVS.

RENÉ CRUZ (NOTICIAS MVS): Señor Ministro, muy buenas tardes, la pregunta en concreto es su postura ante estos dichos del expresidente Felipe Calderón de que nunca lo presionó, y por qué salió 10 años después a hacer estas denuncias, y que de cierta forma sí hay un chantaje en contra de la Suprema Corte, lo que quedó demostrado con el congelamiento y descongelamiento de las cuentas del ministro Eduardo Medina Mora, por favor.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A ver, yo empiezo por lo último. En relación a con la renuncia del señor ministro Eduardo Medina Mora fue una decisión personal de él, que yo respeto, y por respeto a su decisión y a su persona no haré comentario alguno sobre ese tema. Ahora, en relación con las declaraciones que hizo ayer el expresidente Felipe Calderón. Primero debo decir que esta situación de las presiones a las cuales fui sometido y fue sometida la Suprema Corte, no son nuevas, no las di a conocer el martes pasado, tienen más de ocho años que se sabe de eso. Hoy Juan Pablo Reyes en su nota del Excelsior dice que era un secreto a voces, todo mundo sabía que hubo presiones, todo mundo las conocía, todo mundo las comentaba, pero para mayor precisión desde junio de 2011, Salvador García Soto, en El Universal, relata las presiones en el Caso ABC; después Jorge Carrasco, en enero de 2013, establece las presiones del Caso ABC y también del caso Florence Cassez, y desde entonces se sabía de estas presiones.

Por mi parte esto lo he dicho en distintas entrevistas, no fue la primera vez que lo dije el martes; hace unos meses incluso, en el programa de Leo Zuckerman lo afirmé, pero aquí lo curioso es que Leo Zuckerman inicia la pregunta diciendo: “Es público que hubo presiones del gobierno de Felipe Calderón”, él dice “es público que hubo presiones”, o sea, que todo mundo sabe que hubo presiones y yo obviamente dije que sí existieron las presiones; entonces no es nada nuevo, no es que de repente me acordé de algo que no me había acordado, es algo que está en las pláticas de café, en la prensa y en mis entrevistas desde hace años y la primera vez que lo dije, por ciento, todavía era presidente Felipe Calderón.

No voy a entrar en detalles de las cosas que ocurrieron en ámbitos privados porque creo que no viene al caso. Voy simplemente a apelar a lo que fue público y es público para todos. Ustedes pueden ver, si no lo recuerdan, la prensa de aquella época cuando presente el proyecto de la Guardería ABC, el linchamiento mediático y la operación de Estado para denostarme en lo personal y a mi proyecto, ahí están

las pruebas. Ahí están las pruebas de lo que sucedió en el ámbito de lo público, y en el caso Florence Cassez con mucha mayor intensidad, hubo una presión mediática inusitada hacia un ministro y hacia un proyecto, las declaraciones y discursos que hizo el entonces Presidente de la República y muchas cosas que giraron alrededor de ese asunto y que ustedes conocen y que son públicas. Simplemente con lo público habría suficiente prueba para demostrar que hubo presiones indebidas, simplemente con lo que ayer se dijo habría pruebas para demostrar que hubo presiones indebidas, con eso me quedo, no voy a entrar en el terreno de las cosas que sucedieron en el ámbito de lo privado, por una sencilla razón, porque yo tengo una responsabilidad de Estado. Soy Presidente de un Poder del Estado y estoy comprometido con la renovación, con la modernización, con la transformación del Poder Judicial de la Federación, esa es mi prioridad, a eso están entregadas todas mis energías y no voy a perder tiempo con polémicas de cuestiones que ocurrieron en el pasado.

Pero se dice también: ¿por qué no denunció en su momento, por qué no lo dijo en su momento? Sí lo dije, ahí están las pruebas de que esto se supo prácticamente desde que estaba discutiéndose el proyecto. Pero, ¿por qué no salí como ahora a una conferencia a expresar estas presiones? Por una ética de la responsabilidad, porque yo sabía que si yo salía a manifestar y a comentar este tipo de cuestiones, iba a generar una crisis institucional y antepuse el Estado Mexicano y la Suprema Corte a cualquier otra cuestión personal. Lo que sí hice, informé a quien debía informar, en sendas reuniones, en las oficinas de los entonces presidentes de la Corte, informé al pleno de la Corte de estas irregularidades y les manifesté que para cuidar a la Suprema Corte yo no saldría mediáticamente a manifestar nada en relación con estos aspectos.

Pero al final del día, el antídoto contra las presiones es no ceder a ellas. Hubo presiones, es innegable que las hubo, pero también es innegable que hubo un ministro que no cedió a las presiones, mi independencia ahí está, mis votos y mis proyectos quedaron en el mismo sentido porque para que te presionen tienes que tener algo con lo cual te puedan presionar, y no es mi caso. No he cedido ni cederé a presión alguna nunca. Por mí habla mi trayectoria, que creo que al final de día, los hechos cuentan más que las palabras. Gracias.

MODERADOR: Muchas gracias; Jessica Murillo de Noticiero Televisa.

JESSICA MURILLO (NOTICIEROS TELEVISA): Ministro gracias, muy buenas tardes. Acabo de escuchar lo que nos dijo, pero yo quisiera ver si nos puede platicar de cómo se enteró el Ministro Presidente de la Corte de la renuncia del Ministro Medina Mora y si usted tuvo alguna reunión con él, que él haya expuesto alguna razón para su dimisión. Gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sobre el tema de la renuncia del Ministro Medina Mora no voy a hacer ningún comentario. Lo dije desde el principio.

MODERADOR: Muchas gracias; Gloria Islas de Notimex.

GLORIA ISLAS (NOTIMEX): Buenas tardes Ministro, yo le quería preguntar, hablando de Medina Mora, si tiene usted conocimiento o vislumbra algunos de perfiles que pudieran venir en la terna que enviará el Jefe del Ejecutivo al Senado de la República?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No tengo conocimiento de qué perfiles pudieran venir, hoy el señor Presidente, a quien le corresponde la atribución, dio alguna idea, yo espero que sea gente honorable, seria, integra, juristas independientes, que vengan a sumar al prestigio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo particular, pero es un deseo mío, es simplemente como deseo, me gustaría que fuera una terna de mujeres, pero esto es un deseo personal, desde luego que no es ninguna insinuación a nadie, simplemente es algo que a mí me gustaría en atención a la paridad de género que hemos estado impulsando en juezas y magistradas, me gustaría que la Corte poco a poco fuera teniendo más Ministras. Pero yo espero que llegue gente honorable, seria, honesta y que gane con su integración el Pleno de la Corte y la Sala correspondiente.

MODERADOR: Muchas gracias. Eduardo Murillo de La Jornada.

EDUARDO MURILLO (LA JORNADA): Ministro en este afán de transparencia nos podría decir el nombre del magistrado que fue removido.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No, por presunción de inocencia, no puedo decirlo, esto se sabrá una vez que termine la investigación, que haya una sanción, si es que la hay, del Pleno del Consejo. Después él tiene un recurso ante el Pleno de la Corte y hasta ese momento, antes no puedo revelar el nombre.

EDUARDO MURILLO (LA JORNADA): ¿Las conductas en las que incurrió tienen que ver con el aeropuerto?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Tiene inconsistencias financieras bastante importantes, es lo único que puedo decir.

MODERADOR: Muchas gracias. Diana Martínez de El Heraldo de México.

DIANA MARTÍNEZ (EL HERALDO DE MÉXICO): Presidente, buenas tardes. Nos puede dar un reporte más amplio de esta política de cero tolerancia, que implementó desde que encabeza el Poder Judicial. Usted el 3 de mayo pasado dijo que había varias investigaciones contra jueces y magistrados, pero si nos puede detallar, ¿en qué van esas investigaciones, cuántos son investigados y cuántos jueces y magistrados han sido destituidos desde entonces? Por favor.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Voy a decir aquello que puedo decir sin afectar la política que estamos tomando. En primer lugar detectamos algunos Circuitos donde había prácticas indebidas y esos Circuitos estamos cambiando de adscripción a los magistrados y a los jueces; algunos, cuando

tenemos datos graves, hemos procedido a suspenderlos. Cuando no los tenemos, cambiamos de adscripción y eso hace romper los núcleos, digamos, de compadrazgos y de intereses en ciertos Circuitos. Estamos haciendo una política muy intensa, prácticamente todos los miércoles; hay algunos Circuitos que en este momento prefiero no mencionar que ya los limpiamos por completo, y estamos siguiendo en esta ruta. Hay un número, de magistrados y jueces, importante que están siendo investigados, tampoco estamos en una cacería de brujas, porque quiero reiterar que la mayoría de las juezas, jueces, magistradas y magistrados son honestos, tenemos investigaciones, no me gustaría decir el número; tenemos ya destituciones y tenemos suspensiones. Yo más que dar números, que sí los podría dar, pero prefiero no darlos, lo que quiero decirles es que la política que estamos implementando, todos los miércoles se toman decisiones. En este caso, tomé el tema del magistrado suspendido por la trascendencia que implica que es un magistrado de Primer Circuito y porque si las investigaciones y todo llega a buen puerto ustedes se darán cuenta que ahí se rompió una red de corrupción muy importante que había en el Primer Circuito. Estamos trabajando con mucha intensidad en este sentido, pero al mismo tiempo también estamos defendiendo a los jueces y magistrados que hacen su labor adecuadamente.

MODERADOR: Muchas gracias, vamos con Juan Pablo Reyes de Excélsior.

JUAN PABLO REYES (EXCÉLSIOR): Ministro, buena tarde. Respecto, bueno la violencia sigue en el país, se ha dicho que se está trabajando en un protocolo desde el Consejo de la Judicatura Federal, un protocolo para protección de jueces y magistrados, me gustaría saber en qué consiste este protocolo, cuáles son los puntos principales y también si tienen una cifra de cuántos juzgadores federales en todo el país están siendo ya sea amenazados o requieren de protección especial.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias. Aquí tenemos un tema, por un lado se habla mucho de los jueces y magistrados que pueden incurrir en corrupción, pero se habla poco de los muchos jueces y magistrados que están todos los días arriesgando su vida y su integridad, en circuitos muy complicados que tienen que ver con el crimen organizado.

El tema de plata o plomo en que se puedan sentir amenazados los jueces y los magistrados lo tenemos muy presente. Y hemos estado trabajando en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal para generar la mayor protección posible a los jueces y magistrados.

Vamos avanzando mucho, todavía no tenemos un protocolo propiamente dicho, pero estamos ya operando en la práctica y a mí no me gustaría en este tema dar cifras porque creo que en materia de seguridad dar cifras implica desproteger a quienes quieres proteger, simplemente decir que es un tema que me preocupa y me ocupa, que es un tema, quiero que los jueces y juezas, magistradas y magistrados sientan toda la confianza y acompañamiento del Consejo de la Judicatura Federal

y estamos tomando con mucho cuidado estas medidas en protección de la Judicatura.

Sí obviamente los Circuitos donde hay más problema pues son donde el crimen organizado es más grave, pero a veces se lleva uno sorpresas y hay algunos otros Circuitos donde hay de repente situaciones de emergencia que hay que atender.

MODERADOR: Muchas gracias, vamos con Raúl Linares de Proceso.

RAÚL LINARES (PROCESO): Que tal buenas tardes, Ministro Presidente, bueno pues disculpe yo sé que usted dice que no va a ahondar en el tema, pero a nosotros en Proceso sí nos interesa saber y confirmar si su familia recibió presiones en este proceso en el que el expresidente Felipe Calderón, pues ejerció, como usted dice, presiones indebidas, y también nos gustaría saber qué papeles tuvieron el exsecretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont y Gil Zuarth en este proceso.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Le ofrezco una disculpa, pero sobre ese tema ya dije lo que tenía que decir, y no volveré a hablar en esta conferencia, ni nunca de ese tema, ya dije lo que tenía que decir.

RAÚL LINARES (PROCESO): Muchas gracias.

MODERADOR: Fidel Rodríguez de CNN.

FIDEL RODRÍGUEZ (CNN): Perdón que insista, pero usted decía hace un rato, que, refiriéndose al caso de Florence Cassez, que no se cedieron a presiones, que en ese momento no hubo un ministro que cediera a esas presiones en el caso de Florence Cassez, y dijo que el problema es que cuando hay algo, es cuando se ceden a esas presiones. Mi pregunta es, y perdón que insista, ¿eso aplicaría al exministro Medina Mora? Y le digo por qué insisto, porque, ¿no cree usted que un silencio en el caso de los motivos o la decisión que lo llevó a pedir esta renuncia está siendo objeto de muchas especulaciones? Cada día vemos en la prensa artículos que hablan de lo que posiblemente pudo haber sido la renuncia del exministro, gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Lo que yo crea no es relevante, fue una decisión personal del Ministro Medina Mora, que reitero, yo respeto, y por respeto a su decisión y a su persona, no voy a expresar ninguna opinión, porque no me toca a mí hablar sobre ese tema. El Presidente de la Corte no participa ni siquiera en el proceso de aceptación y aprobación de la renuncia. Entonces no tengo nada qué decir. Fue una decisión de Eduardo Medina Mora que yo respeto y es todo lo que tengo que decir.

MODERADOR: Muchas gracias, vamos con Jorge Monroy de El Economista.

JORGE MONROY (EL ECONOMISTA): Presidente, muy buenas tardes. Quisiera preguntarle... Bueno ya nos confirma que la Corte, el Poder Judicial ha estado sometido históricamente a presiones de parte del Ejecutivo Federal, se siente en el

ambiente que esta situación no es diferente actualmente. Quisiera preguntarle ¿Qué garantía tienen los ciudadanos, las organizaciones sociales que recurren al Poder Judicial para recurrir sus derechos? En este caso hay... se lo pregunto porque hay más de 5 mil procedimientos amparos que tiene que resolver el Poder el Judicial y que están relacionados con el actual gobierno como es el caso del Aeropuerto, Estancias Infantiles, Ley de la Guardia Nacional ¿Qué independencia garantiza usted como Presidente Ministro de la Corte más allá de los lugares comunes de que estos derechos se van a salvaguardar de manera independiente?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A ver, yo reitero que no veo esas presiones a que usted alude, pero las presiones pueden existir, pero no solamente existen de los gobiernos, existen también de organizaciones civiles, existen de grupos de poder, existen de mucho tipo. Lo que debemos hacer, es respetar la independencia de cada juez y de cada magistrado para resolver. Tenemos que respetar esa independencia desde la Corte, desde el Consejo de la Judicatura, desde otras instancias del Gobierno, pero también la sociedad Civil y también los grupos de poder tienen que respetar la Independencia de los Jueces y de los Magistrados, no es válido hablar que el juez es independiente solo cuando nos da la razón.

Se debe respetar y cuidar la independencia de los jueces por parte de todos. Veo con mucha frecuencia que se quiere alarmar a la sociedad sobre debidas influencias en contra de los jueces, haciendo precisamente eso que se critica, presionando a los jueces con chats, con Twitter, con notas en los periódicos, con declaraciones estridentes.

Dejemos que los jueces resuelvan. Los jueces Federales tienen toda mi confianza. Yo respeto su independencia y su autonomía, a ellos les toca resolver estos asuntos y salvo que estos asuntos lleguen a conocimiento de la Corte, yo no tengo que comentar nada sobre los asuntos que están en Juzgados y en Tribunales Colegiados, les corresponde a ellos, por eso requerimos siempre tener más y mejores jueces para que los mejores jueces generen mayor confianza y eso nos vaya generando una percepción mayor de independencia.

Veo con mucha frecuencia que se quiere alarmar a la sociedad sobre debidas influencias en contra de los jueces, haciendo precisamente eso que se critica, presionando a los jueces con chats, con Twitter, con notas en los periódicos, con declaraciones estridentes.

MODERADOR: Muchas gracias. Vamos con Salvador Maceda de Azteca Noticias.

SALVADOR MACEDA (AZTECA NOTICIAS): Buenas tardes, con tres preguntas. La primera es, ¿esta Comisión del Caso Ayotzinapa que tiene el Subsecretario Alejandro Encinas ha insistido mucho en el tema de investigar a los jueces de Tamaulipas que han llevado las resoluciones y que han derivado en algunas liberaciones por violaciones al debido proceso? ¿Esto ya lo hizo de manera formal

la Comisión? Meter una denuncia contra los jueces de Tamaulipas y entiendo que hay ciertas reservas para saber cuál es el estatus, pero solamente si nos pudiera adelantar esta parte si ya lo formalizó su denuncia.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: En el Consejo de la Judicatura no hay ninguna queja contra los jueces que por lo demás están cumpliendo con una sentencia de un Tribunal Colegiado.

SALVADOR MACEDA (AZTECA NOTICIAS): Correcto, sobre mi segunda pregunta. Usted en este tema de la cero tolerancia, las suspensiones, las destituciones, ¿en cuántos casos se está dando parte a la PGR? Hay algunos asuntos de Presidencias anteriores que han quedado pendientes... Luna Altamirano, el Juez Cacinerero a quienes les dieron parte a la Procuraduría General de la República en ese entonces. De los casos que hoy tiene ¿Cuántos van a derivar en una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República?

Y nada más para finalizar sobre la terna que pudiera presentar el Ejecutivo. La Corte en algún momento podría sugerirles a algunos candidatos... Se habla mucho del licenciado Borrego Estrada que pudiera estar dentro de las sugerencias por parte del Poder Judicial ¿Qué tan cierto es esto? y ¿Qué tan cierto o que tan probable podría ser que la Corte sugiriera algunos candidatos idóneos para ocupar el cargo del ministro Medina Mora? Gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias. Nosotros no, voy por lo último. Nosotros la Suprema Corte no tenemos por qué sugerir candidatos. Yo respeto las atribuciones de los otros poderes, el presidente de la República es quien tiene la facultad constitucional de enviar la terna de tal suerte que nosotros, al menos yo en lo personal no tendré ninguna intervención como no la he tenido en las atribuciones del Presidente.

Y en relación con qué casos llegan a alguna denuncia en la Fiscalía General. Sí tenemos varios casos en que hemos presentado denuncia y también hay otros casos en donde la denuncia se presentó por alguien más y nosotros llegamos a aportar mayores pruebas o elementos a las carpetas que ya se están investigando.

Ahora, recuerden ustedes no todas las irregularidades que puede cometer algún juzgador necesariamente son constitutivas de delito. Hay ocasiones que son faltas administrativas, entonces dependiendo del caso y por supuesto lo que sí estamos haciendo es, en aquellos casos que presentamos denuncia estamos dándole seguimiento porque lo que ocurría en el pasado que se presentaba denuncia o a veces ni siquiera se presentaba, se decía que se presentaba y se dejaban los temas totalmente sin ningún seguimiento, entonces obviamente cuando no se siguen los temas pues normalmente no pasa nada.

Entonces, estamos presentando denuncias y participando en aquellos casos en que creemos que hay mérito y estamos vigilando que se realicen las cuestiones que se deben realizar. Gracias.

SALVADOR MACEDA (AZTECA NOTICIAS): De Luna Altamirano, ¿se le está dando seguimiento?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo no voy a hablar hoy de casos específicos, mucho menos que están en la Fiscalía, me parece que cometería una violación al principio de presunción de inocencia.

MODERADOR: Muchas gracias, vamos con Diana Lastiri de El Universal.

DIANA LASTIRI (EL UNIVERSAL): Buenas tardes, Ministro, usted comentaba hace un rato que ya identificaron algunos circuitos en donde hay redes de nepotismo, me gustaría que nos pudiera detallar.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: ¿Con qué de nepotismo?

DIANA LASTIRI (EL UNIVERSAL): Redes de nepotismo. ¿De qué Circuito son?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Pues prácticamente en todos los circuitos tenemos problemas de nepotismo, porque era una práctica, que primero no es de entrada ilegal y no se veía mal dentro del Poder Judicial, entonces por eso estamos ordenando este tema, porque obviamente si tenemos un magistrado que tiene 22 familiares en el mismo Circuito o a veces en el mismo colegiado, o a veces tenemos casos en que los magistrados son parientes y el juez al que le van a revisar sus asuntos es hijo de uno de los magistrados pues si hay ciertos conflictos de interés al menos. Entonces lo estamos arreglando, es un problema, yo diría generalizado del Poder Judicial Federal.

DIANA LASTIRI (EL UNIVERSAL): Ahora ¿Qué inconsistencias graves son las que encontraron en las finanzas del magistrado que suspendieron? ¿De qué materia es? Y hablando de la presunción de inocencia, me gustaría conocer su opinión con relación a las declaraciones del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, sobre que el ministro Medina Mora descongeló cuentas de tratantes, de narcotraficantes y de otras personas y de la supuesta presión que vino de la UIF para que el ministro presentará su renuncia con el congelamiento de sus cuentas.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sobre el caso del ministro Medina Mora, reiteró no voy a opinar nada más de lo que ya dije y sobre el primer caso tampoco por respetar el principio de presunción de inocencia. No, porque si les digo la materia, van a saber quién es, entonces mejor lo dejamos así. Pues son que como que no le cuadran los números, por decirlo así. No inconsistencias graves, inconsistencias financieras graves, así lo dejaría de ese tamaño.

MODERADOR: Perfecto, vamos con José Antonio Belmont de Milenio.

JOSÉ ANTONIO BELMONT (MILENIO): Ministro, buenas tardes, preguntarle un tema que tiene que ver con el caso del ministro Medina Mora, aunque no directamente con él, sino con el tema del haber de retiro vitalicio ¿qué aplica en este caso que se da una renuncia?, ¿se le va a dar su haber de retiro completo? O si platicaron en el Pleno ya de esto o si tiene el mismo Medina Mora, el exministro, él se pronunció con usted respecto a este tema.

Y por último, entiendo que ya mencionó que no hablará más del tema del ex presidente Felipe Calderón, pero nada más para que quede claro, usted mencionó amenazas, eh nos podría decir ¿lo amenazó con intentar destruirlo o amenazas que van a algo más grave?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No pues destituirme no puede. Tampoco podía, yo si hubiera ido a la Cámara de Diputados sin ningún problema, ese es otro tema.

No, yo sobre el ministro Medina Mora, reitero, no voy a opinar absolutamente nada y sobre el tema otro pues tampoco, ya dije lo que tenía que decir, ahí me quedo, ¿por qué?, porque tengo cosas más importantes a que dedicar mi energía, tengo una responsabilidad de Estado y a eso me avocaré gracias.

MODERADOR: Vamos a dos preguntas más, que sería Gustavo Castillo de UNO TV.

GUSTAVO CASTILLO (UNO TV): Ministro presidente, muy buenas tardes. Si bien ha reiterado que no va a hablar del caso Medina Mora, pero, ¿no tendría que dar la Corte una explicación de si este caso tiene acusaciones graves en su contra este ex ministro, no mancha la reputación de la Corte? ¿Qué tendría que dar, qué opinión podría dar usted ante la sociedad de estas acusaciones tan graves que tiene encima un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La Corte no tiene por qué opinar sobre ese tema. El ministro Medina Mora tomó una decisión, presentó su renuncia al presidente de la República, el presidente de la República la aceptó y el Senado de la República la aprobó. En todo este proceso la Corte no tiene ninguna intervención. Si se dice en la prensa y en otros lugares de ciertas acusaciones, la Corte no tiene ninguna intervención en esos temas.

Todo esto está en la prensa o en otras instancias. Me parece que sería muy delicado que la Corte opinara sobre temas sobre los cuales no tenemos competencia, pero además no tenemos conocimiento. Entonces por eso la decisión mía ha sido no opinar sobre ese tema para respetar la decisión de Eduardo Medina Mora, y la decisión que él tomo, pues de no decir absolutamente nada hasta este momento de las causas de su renuncia.

MODERADOR: Vamos con Juan Omar Fierro de Aristegui Noticias.

JUAN OMAR FIERRO (ARISTEGUI NOTICIAS): Buenas tardes, ministro presidente. Yo le voy a preguntar sobre la actuación de la Unidad de Inteligencia Financiera en este caso, congela las cuentas un viernes, que coincide con la renuncia del ministro y las descongela cuando, descongela cuando ya se ha consumado la renuncia por el Presidente y por el Senado. Los documentos hasta el momento no han sido desmentidos, esta actuación de la Unidad de Inteligencia Financiera existió, se está sentando un precedente, hay la posibilidad de que sea una presión, ¿usted cree que la Unidad de Inteligencia Financiera actuó correctamente con este caso? Y los riesgos que representa para el resto de los ministros, de que esté se convierta en un modus operandi, incluso para cualquier integrante del Poder Judicial; le suspenden, les bloquean las cuentas, a sus personas, a sus empresas y sus familias y las desbloquean hasta que se han retirado del cargo, entonces si estoy preguntándole sobre una actuación de otro poder, el Poder Ejecutivo a través de la Unidad de Inteligencia Financiera para incidir en la renuncia de un ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Los ministros no podemos hablar sobre las actuaciones de otro poder, fuera de un expediente. No tengo ningún comentario sobre ese particular. Reitero, no me toca a mí aclarar ni censurar, ni comentar nada de este tema. No soy la ventanilla correcta para esas inquietudes. No voy a hacer ningún comentario sobre el particular.

MODERADOR: Muchas gracias, compañeros. Ariel Sosa de Enfoque Noticias.

ARIEL SOSA (ENFOQUE NOTICIAS): La primera vez, usted habla de corrupción en prácticamente todos los Circuitos.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No, hablé de nepotismo en todos los circuitos, no de corrupción.

ARIEL SOSA (ENFOQUE NOTICIAS): Bueno, de nepotismo. Ante esta afirmación que usted hace que ha encontrado nepotismo prácticamente en todos los circuitos, usted ya lo sabe ¿Va a hacer algo al respecto? ¿Se va a hacer algo al respecto? ¿O eso va a quedar así nada más?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Caray, pues creo que toda la conferencia de prensa fue para decir lo que estamos haciendo al respecto.

ARIEL SOSA (ENFOQUE NOTICIAS): Porque ha cambiado algunos magistrados de circuito. ¿Los hará con todos?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Ponga la grabadora, porque es todo lo que he explicado todo, perdón, que le conteste así, a ver.

ARIEL SOSA (ENFOQUE NOTICIAS): Ok, la otra pregunta.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Acabo de anunciar un acuerdo precisamente para combatir el nepotismo, dije lo que estuvimos haciendo los meses

previos y dije lo que estamos haciendo en todos los Circuitos. Su pregunta no sólo la contesté, creo que le dediqué un tiempo muy largo a explicar lo que estamos haciendo.

ARIEL SOSA (ENFOQUE NOTICIAS): No, sí lo escuché, pero quería saber qué más va a hacer adelante, qué medidas va a tomar más estrictas sobre este asunto que usted ha dicho que lo considera delicado.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí, pues ya dije lo que vamos a hacer.

ARIEL SOSA (ENFOQUE NOTICIAS): Ok, lo otro es, sobre las presiones que recibió del expresidente Felipe Calderón, ¿las presiones fueron llamadas directas de parte de él o fue a través de enviados, o cómo fue?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Creo que eso también dije que no iba a decir ningún otro comentario sobre ese tema. Lo que tenía que decir ya lo dije y no tengo comentario alguno sobre ese particular.

MODERADOR: Muchas gracias queridos amigos, compañeros, que tengan muy buena tarde.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias.

----ooOoo----